

# EL VIGILANTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces a la semana.  
 En Gerona: 1 mes 3 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 me-  
 ses 9 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelanta-  
 do, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
 Números sueltos 6 cuartos.  
 Insértese á no se devuelven ningun original.

## PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

### PUNTOS DE SUSCRICION:

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja núme-  
 ro 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 12 DE FEBRERO DE 1871.

### ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores sus-  
 critores de fuera la capital que  
 no hayan satisfecho el cuarto tri-  
 mestre de suscripcion que vence  
 en 15 de Febrero proximo, se sir-  
 van verificarlo en la imprenta de  
 este periódico, mandando su im-  
 porte en letras ó sellos de correo.

### LA VOLUNTAD NACIONAL.

El que no se consuela es porque no quiere,  
 dice uno de nuestros sábios refranes, y preci-  
 samente teniéndole, en cuenta y hasta quizá  
 escribiéndole con letras de oro en lo mas pre-  
 ferente de sus redacciones, es como los diarios  
 de marcada oposicion han podido elevar sus  
 cánticos de alegría sobre la pasada campaña  
 electoral.

Cualquiera que viniera del Congo ó de la  
 China, y tomara entre sus manos la prensa  
 citada, se convencería de que la oposicion ha  
 bia obtenido un triunfo en toda la línea; es  
 verdad que á renglon seguido preguntaría  
 donde estaban los frutos de esa victoria, que  
 soluciones positivas habia traído al país ese  
 tan cacareado triunfo; ó por lo menos si lle-  
 gaba á saber que del maridaje de dos razas  
 distintas solo podia nacer el ser híbrido, lla-  
 mado desórden, interrogaría aun donde se ha-  
 llaba ese fruto de la coalicion; el pobre ex-  
 tranjero se veria aun defraudado en su legiti-  
 ma curiosidad y concluiría por saber definiti-  
 va y positivamente que los cantos de victoria  
 lo eran del cisma, y que el triunfo electoral  
 de las oposiciones en España era una copia  
 exacta del de Saarbruk obtenido por los fran-  
 ceses en los primeros dias de la guerra franco  
 prusiana.

Con efecto, siete diputaciones provinciales  
 de cuarenta y nueve, serán las únicas que  
 procurarán con su mayoría hostilizar al Go-  
 bierno, mejor dicho, á la situacion revolucio-  
 naria; y esas siete diputaciones tendrán para  
 hacerlo que renegar en absoluto de las ideas  
 políticas de sus individuos, porque si para lle-  
 var un voto á las urnas, que solo es la desig-  
 nacion de una persona, han podido muy bien  
 aunarse y ampararse para la resolucion de  
 problemas sociales, administrativos y religio-  
 sos, podrán sostener esas mayorías híbridas  
 y hacer prevalecer unidas sus radicalmente

opuestos principios? La beneficencia y la ins-  
 trucción pública, en que tanta parte toman  
 las diputaciones, encontrarán unidos á los re-  
 publicanos y carlistas? Imposible.

Ya en la eleccion han chocado sus opuestos  
 intereses y principios, y á pesar del mútuo ju-  
 ramento de marchar contra el enemigo co-  
 mún, se han puesto en desacuerdo y hasta lle-  
 gado á las manos; ya han hecho al cuerpo  
 electoral sangriento testigo de sus decisiones,  
 ¿cómo han de poder transigir dentro de las  
 ideas, y eso que á los capaces de tamaña coa-  
 licion puede suponérseles aptos para toda mi-  
 seria y debilidad?

Verdad es que la diputacion provincial se  
 ha mirado hoy por los coaligados solo como  
 base política para las próximas elecciones,  
 que el móvil principal ha sido preparar la lu-  
 cha y entorpecer la marcha de la situacion  
 en la eleccion de las próximas Cortes, pero  
 aun considerado bajo este punto de vista, el  
 fruto obtenido hoy en que han quemado hasta  
 su último cartucho, ¿no les anuncia con clari-  
 dad la triste derrota que el porvenir les ofrece?

Cantan victoria, pobre y triste victoria li-  
 brada con todos sus ejércitos y reservas con-  
 tra una parte no mas del gran ejército que  
 milita al lado de la situacion y que despertará  
 de su confianza, es indudable, ante la im-  
 portancia del porvenir; pobre y triste victo-  
 ria que aunando elementos tan diversos y go-  
 zando hasta de la libertad de la coaccion, so-  
 lo ha podido llevar un triunfo mixto á siete  
 de sus corporaciones en que se prometía tener  
 todo su apoyo y su fuerza para mañana.

Pero esos cantos de triunfo tienen una ex-  
 plicacion que queremos consignar; no signifi-  
 can otra cosa que el deseo, de mantener vivo  
 el entusiasmo, de que no decaigan los ánimos  
 al ver triste resultado de la coalicion, de con-  
 servar siquiera un mes la esperanza en los co-  
 razones para hacer y tentar el último; el úl-  
 timo esfuerzo en las elecciones de diputados á  
 Cortes y Senadores.

Dejémosles, pues, cantar su victoria, como  
 el preso suele cantar su alegría entre las cade-  
 nas.

Entre tanto, una palabra no más á nuestros  
 amigos.

Ese pequeño, ese mínimo resultado que en-  
 valentona aparentemente á las oposiciones coa-  
 ligadas, es hijo de nuestra confianza y de nues-  
 tra apatia; esas oposiciones no pueden pelear  
 por la república, porque á ella no pueden as-  
 pirar carlistas y moderados; no por Alfonso,  
 porque son sus enemigos republicanos y car-  
 listas; no por Carlos VII, porque le odian al-  
 fonsistas y republicanos; pelean por el desór-

den, por el caos, por la perturbacion más bor-  
 rasosa que sea posible, con la esperanza de  
 que de ese caos uno de ellos forme su mundo,  
 mundo deleznable y quebradizo que seria ju-  
 guete y víctima quizá de otra coalicion.

Pues bien, antes que llegue esa locura, esa  
 fraccion, necesario es que el pueblo trabaja-  
 dor, honrado, industrial, amigo de la paz pa-  
 ra la prosperidad de todos, entre en cuenta  
 con su conciencia y vea cuanto le conviene  
 llegar á una pronta consolidacion de lo exis-  
 tente, con sus defectos si los tiene, con sus fal-  
 tas si las hay, para que estas y aquellos desa-  
 parezcan y entremos de una vez en el verda-  
 dero camino del cumplimiento de la voluntad  
 nacional, que se expresó en las Constituyentes  
 por la Constitucion democrática de 1869, y  
 que todos estamos en el deber de cumplir y  
 aceptar para hacerla producir sus naturales  
 frutos.

Reflexionen estos los buenos liberales y  
 vean que el problema no está en las personas  
 sino en las cosas; no en el Gobierno sino en el  
 pueblo, no en el nombre sino en la esencia,  
 no en los partidos sino en la nacion.

### De La Independencia Española.

### EL TRIUNFO DE LOS CARLISTAS.

Está visto. No cabe ya duda de que el úni-  
 co partido que hoy tiene fuerza para vencer, es  
 el carlista. Y no hay que descender al terreno  
 de las esplicaciones, por que bien claro hablan  
 los 920 individuos que encierra en sus muros,  
 la Inmortal Gerona, de 25 años por arriba.  
 Daria un confite por saber cuantos tiene por  
 abajo pública y desenhascaradamente afectos  
 á aquellas ideas. Y ahí es un grano de anís  
 si se quitan la máscara la reserva del otro  
 cuerpo de ejército compuesto de idéntico nú-  
 mero (que suponemos aunque nada nos dicen)  
 que tambien estarán ya comprendidos en la  
 mayor edad por ambos sitios y gozarán de los  
 derechos de todo ciudadano. Comprendemos el  
 apuro del Gobierno, al que verdaderamente no  
 le queda otro recurso que entregarse á ellos!  
 por que bien mirado los 1840 hombres con  
 1840 protestas y otras 1840 energias repre-  
 sentan un formidable enemigo capaz de der-  
 rocar no digamos al Gobierno, ese tiranuelo  
 que tanto mal les ha causado, sino á las hues-  
 tes mas brabas de los ejércitos mas distingui-  
 dos. Y bien mirado, parece como cosa de mila-  
 gro (lo cual nada tiene de extraño tratándose  
 de tan beatísimos señores) el triunfo obtenido  
 sin desplegar todas sus fuerzas y sin hacer sa-  
 crificios. Pues es una friolera si ponen en jue-

go los 1840 y se resuelven á sacrificarse! Entonces se abren las cataratas del cielo (estilo bíblico) y no queda titere con cabeza! Hay que convencerse que no es posible luchar, por que el mundo entero está al lado de aquel partido y además, porque Dios no quiere que gobiernos como el que hoy rige los destinos de España, continúen.

Y dicho está que si Dios no quiere, como ha de suceder! Imposible! Y aquí se me ocurre una idea. Debe hacer ya mucho tiempo que Dios no quiere tampoco que el Gobierno sea carlista, porque cuidado si hace fecha, que los tales señores lo ansian y no lo consiguen! Y cuenta que no parece que debía haber sido muy difícil contando entre sus patrocinadores á EL que todo lo puede: pero por lo visto en el gran libro del Hacedor supremo deben estar registradas tanta ingratitud de sus hijos predilectos, que á imitación del destierro de Adán y Eva del Paraíso, se ha borrado á los carlistas de el turno riguroso y justo que en el poder se han concedido á los demás hombres. Y como nó? Pues que el justo entre los justos, el humilde entre los humildes, el bueno entre los buenos, como ha de tender su omnipotente mano y cubrir con su exelso manto á los que usando é invocando su nombre han hecho heregias, iniquidades y actos de soberbia tan punibles. Pero observo que me separo de mi proyecto, que es probar á la faz del mundo que ya no quedan progresistas, republicanos, ni unionistas, ni un átomo de políticos de ninguna clase. Todos se han hecho carlistas y carlistas desenmascarados con 25 años por arriba y 25... no quiero decir los que tienen por abajo, porque hay que estar bien con ellos. Cáspita, pues no sería mala desgracia si llegara uno por una indiscrecion á colocarse de frente con gente que no *ceja* hasta derrocar. Si serán testarudos!

Abrigo una duda. Como se habrá arreglado el negocio electoral, para que despues de una imparcialidad jamás vista, despues de tanta justicia y tanto orden por lo cual se dan gracias tantas á quienes tanto las merecen, hayan peleado los progresistas con la *influencia*? Confiese el «Norte» que aqui hay un contrasentido y ó es verdad lo primero ó tiene que serlo lo segundo. En este último caso, está demás el agradecimiento: y si hay motivo para asegurar lo primero sobra lo de la influencia. Por otro lado la mayoría no ha podido ser mas honrosa ¡37 votos en un colegio es un triunfo completo en toda la línea que debe esculpirse en letras de á idem y á gran altura, para que nadie pueda leerlas por miedo á la censura de tan atrevida fanfarronada. Ah! no me acordaba de la reserva de 920 enmascarados, que si llegan á desenmascararse como á ello están dispuestos, van á dar mucho que hacer y sobre todo *el día aquel que hayan de elegir Diputados á Cortes*. Que miedo! tanta gente, tan disciplinada, tan numerosa como que son 1840 y tan aguerridos. Hombres *cejen Vds.* por Dios, ó la camisa no nos llegará al cuerpo. A propósito pido que se averigüe donde están los cuarteles en donde tienen los carlistas la tropa que no ha salido todavía, y que se prohíba la llamada en el día de prueba, como no sea con el

*trágala*: marcha selecta, que embriaga á aquella ilustre falanga.

Pero lo mas noble, lo que revela la conciencia del partido, y su propia fuerza es, que todo el triunfo lo ha obtenido sin *buscar la alianza de nadie*. Que bonachones, que francos y que inocentes! Vamos si fuera posible que no lo es, hasta sería capaz de darles un beso. Cuidado si se desprende de ese acto, virtud modestia y fortaleza. Como si no se supiera de algun *pecadillo venial* en cuestion de ligapolítica cometido á pesar de los *principios religiosos y sociales*. Vaya yo no comprendo que nadie se rasque sin que le pique, pero por lo mismo, á qué esa declaracion espontánea si nadie pregunta por la edad que tienen. No nos basta y nos sobra con saber aquello de los 25 por arriba.

Para otra vez que ocurra, hacedlo con mas reserva: con una reserva tan grande como la de los 920 enmascarados, y sobre todo no corresponder tan mal como lo haceis al tratar del manifiesto republicano, sinó queréis ser una vez mas calificados de ingratos.

He dicho.

Relacion de los Sres. Diputados provinciales, que segun las actas remitidas por los alcaldes de los distritos en cabeza electoral han sido proclamados tales.

**Partido judicial de La Bisbal.**

**DIPUTADOS PROCLAMADOS.**

- 1.º Distrito La Bisbal. D. Francisco Pelegri.
- 2.º Id. Palamós..... D. Miguel Matas.
- 3.º Id. Llagostera..... D. Juan Culléll.
- 4.º Id. Bagur..... D. Juan Fort y París.
- 5.º Id. Palafrugell..... D. Miguel Avellí.
- 6.º Id. Torroella de Montgri..... D. José Morell.
- 7.º Id. S. Feliu de Guixols..... D. José Morell.

**Partido judicial de Figueras**

- 1.º Distrito del Oeste.
- 1.º de Figueras..... D. Eduardo Rodeja.
- 2.º Distrito del Este
- 2.º de Figueras..... D. Juan Matas y Hostal.
- 3.º Id. Rosas..... D. Franc.º Pont y Marés.
- 4.º Id. Castellon de Ampurias..... D. Tomás Roger.
- 5.º Id. Llansá..... D. Joaquin Guanter.
- 6.º Id. La Junquera... D. Emilio Prax.
- 7.º Id. Masanet de Cabrenys..... D. José Palau Forniol.
- 8.º Id. Llers..... D. Antonio Molas Viñas.

**Partido judicial de Gerona.**

- 1.º Distrito. Mercadal. D. Martín Guitó.
- 2.º Id. La Ciudad..... D. Ignacio Gruart.
- 3.º Id. Bañolas..... D. Manuel Coromina y Faras.
- 4.º Id. Vilademuls..... D. Ramon de Batlle y de Feliu.
- 5.º Id. La Escala..... D. Luis Albert.
- 6.º Id. Fornells..... D. Narciso Gruart y Sahunch.
- 7.º Id. Ventalló..... D. José Quintana Gruart.
- 8.º Id. Celrá..... D. José Prim y Quintana.
- 9.º Id. S. Gregorio.... D. Pedro Coll y Coll.

**Partido judicial de Olot.**

- 1.º Distrito. 1.º de Olot D. Francisco Baireda.
- 2.º Distrito. 2.º de Olot D. Juan Cassá y Jubert.
- 3.º Id. S. Estéban de Bas..... D. Nicolás Mata y Faras.
- 4.º Id. S. Feliu de Pallarols..... D.

- 5.º Id. S. Cristobal de Baget..... D. Rafael Solé y Ortet.
- 6.º Id. Tortellá..... D. Juan Puigoriol.

**Partido judicial de Puigcerda.**

- 1.º Distrito. Puigcerdá D.
- 2.º Id. Rivas..... D. Vicente Canovas.
- 3.º Id. Ripoll..... D. Eudaldo Sadurní.
- 4.º Id. S. Juan de las Abadesas..... D. Narciso Heras de Puig.

**Partido judicial de Sta. Coloma.**

- 1.º Distrito. Lloret..... D. Enrique Sala.
- 2.º Id. Sta. Coloma de Farnés..... D. Narciso Corominas.
- 3.º Id. Bruñola..... D. Salvador Villalonga.
- 4.º Id. Blanes..... D. Joaquin Luis Oms.
- 5.º Id. Massanet de la Selva..... D. Domingo Puigoriol.
- 6.º Id. Caldas de Malavella..... D. Narciso Aulet.
- 7.º Arbucias..... D. José M.º Gall.

**Seccion de noticias.**

(De La Correspondencia de España.)

Madrid 8.

Grande es el movimiento electoral que se advierte en la provincia de Guadalajara para diputados á Cortes y senadores, segun nos escriben.

Los moderados, con apoyo de los carlistas, presentan á don Manuel Barzanallana, don Luis Pastor, don Angel Herraiz, don Fabriciano Morencos y señor Benavides.

Entre los radicales figurarán don Joaquin Sancho, don Manuel del Vado y don Pablo Gonzalez.

Entre los unionistas, don Antonio Hernandez, don Manuel Ortiz de Pinedo y algun otro muy conocido.

Tambien los carlistas es posible que á última hora presenten alguna candidatura.

Para senadores se designan los señores don Diego Garcia, don Manuel del Valdo, señor Pinedo y señor obispo de Sigüenza.

Hoy publica la «Gaceta» el reglamento aprobado para las inspecciones de Hacienda recientemente creadas.

La «Iberia» dice que el gobierno ha ganado las elecciones en 43 de las 49 provincias de España.

La «Epoca» cree que con las diputaciones provinciales que han resultado elegidas, no habrá gobernador que pueda cumplir su cometido.

Un periódico moderado habla hoy de un vivo altercado que supone ocurrido entre un alto funcionario del ministerio de Estado y un agente que ha sido de España en el extranjero, y dá á este hecho la importancia de un escándalo. Parecenos que la noticia no debe ser cierta.

En los periódicos ingleses se dice que habiendo hecho los alemanes un nuevo llamamiento para reforzar el ejército con la landwer, han organizado 300.000 hombres que estarán dispuestos para marchar á Francia dentro de quince dias.

Probablemente mañana ó pasado á mas tardar saldrá el ministro de Marina ú otro general de la armada para tomar en Cartagena el mando de la fragata «Numancia» é ir á esperar hasta las islas Hyeres á la reina María Victoria, que hasta dichas islas será conducida en un buque italiano. En el consejo de esta tarde se habrán acordado los detalles del viaje.

Hasta hoy no se ha decidido si la reina María Victoria desembarcará en Barcelona, Valencia ó Alicante, pues se desea evitarle molestias en el viaje por

mar y conciliar este deseo con las conveniencias del viaje, desde un puerto del Mediterráneo á Madrid. Probablemente desembarcará en Alicante.

El Consejo de ministros no se ha ocupado de asunto alguno que pueda producir crisis, y es mas: creemos que evitará, cualquiera disension ocasionada á ella; pues es deseo unánime de los ministros que el gabinete se presente, á ser posible, tal como se halla constituido, á las próximas Cortes.

## Partes telegráficas.

Madrid 9.

Ha llegado á Madrid el comandante general de Logroño encargado de felicitar á S. M. el rey en nombre del general Espartero.

El señor Rivero saldrá pronto para Zaragoza y Barcelona.

Serán cambiados los gobernadores de Valladolid, Zaragoza y Vizcaya.

El «Imparcial» rectifica la noticia de la «Epoca» sobre la venida de la reina, y dice que se embarcará en Génova y que no se ha fijado el puerto de desembarque ni el día.

El «Imparcial» dice que se ha expedido una real orden para limitar ocasiones extremas la concentracion de las fuerzas de carabineros.

Dícese que el comandante general de Logroño ha recibido el encargo del duque de la Victoria de manifestar al rey que por echagues de su salud, conocidos todos, érale imposible presentarse en la corte personalmente para ofrecerle el testimonio de su abhesion y respeto, y que cumplirá con este deber cuando su estado de salud se lo permitirá.

La fragata «Numancia» va á Génova á buscar á la reina.

Las personas que deben acompañar á la reina á Madrid irán á recibirla al puerto de desembarque, el cual se ignora todavía.

La comision de la deuda propone la unificacion creando un papel especial que ganará el 6 por 100, reducido á 5 mientras duren las circunstancias aflictivas. Parece que se propone la supresion de la mortizacion de papel. El señor Salaverria combatió este proyecto.

Dentro de cuatro dias aparecerá la convocatoria de las Cortes.

Segun la «Epoca», aproximase la pacificacion completa de la isla de Cuba.

Los prusianos tomaron por asalto, el dia 8, los fuertes Alto y Bajo Perches, cerca de Belfort.

La «Correspondencia provincial» de Berlin dice que la Alemania debe quedarse la Alsacia y la Lorena con Metz y Strasburgo.

El gobierno portugués, previa consulta del consejo de Estado, ha suspendido las Cortes hasta el 19 de marzo.

Créese que en la retirada de Gambetta del gobierno, le acompañará todo su personal. Espérase su manifiesto.

Segun la «Epoca», se habia pensado en que la reina descansará en Barcelona, siguiendo por mar hasta Alicante, pero nada se ha resuelto definitivamente.

Aguárdanse con ansiedad noticias de las elecciones en Francia.

Gambetta publica en Burdeos un periódico rojo.

La «Correspondencia» dice que solo se sabe que la reina vendrá por mar, ignorándose si desembarcará en Alicante ó en Barcelona.

Las elecciones para diputados á Cortes empezarán el 8 de marzo.

No es cierto que el señor Moret piense realizar una operacion sobre los rendimientos de las aduanas de Cuba.

Asegúrase que las potencias se han puesto de acuerdo acerca de la navegacion del Danubio Rusia, Austria, Prusia ó Inglaterra lo están para sostener al príncipe de Rumanía.

Continúan en Alemania los preparativos para la guerra.

Pasado mañana saldrá de Cartagena la «Numancia», con direccion á Génova, en busca de la reina. En el cabo de San Sebastian esperan la «Villa de Madrid», «Arapiles» y «Mendez Nuñez» para conducirla al puerto de la península que se designe, el cual se cree que será Barcelona.

Se dará la gran cruz de Carlos III á los que fueron vice-presidente de las Cortes Constituyentes.

La «Correspondencia de España» dice que es falso que el señor Moret haga operacion alguna sobre los rendimientos de la isla de Cuba.

No habrá próroga en la emision de billetes.

El Sr. Sanchez Ruano no acepta la gran Cruz.

La «Correspondencia» dice que carece de fundamento la noticia de la separacion del general Baldrich.

Madrid 10.

La «Gaceta» publica los siguientes decretos: Admitiendo la dimision del gobernador de Vizcaya y nombrando en su reemplazo al señor Rolandi; de Zaragoza, al señor Loma y de Valladolid, al señor Gallos-tra. Mandando que las vacantes que ocurran en el estado mayor del ejército se provean: una de cada dos tenientes generales y mariscales y una de cada tres brigadieres.

Varios nombramientos de brigadieres y coroneles. Admitiendo la dimision del general Alaminos y nombrando al señor Laserna, capitán general de Aragon y una orden del ministerio de la Gobernacion para que se sujeten á observacion las procedencias de Gette, donde se ha desarrollado la viruela negra.

Nada de Francia.

El clero de provincias ha comenzado á recibir sus pagas.

Parece que se ha decidido que la reina desembarque en Barcelona donde irá á esperarla el rey y algunos ministros del 13 al 15.

Han celebrado una conferencia los señores Ruiz Zorrilla, Rivero, Martos y Moret.

El señor Rivero acompañado del señor Molini, saldrá hoy de Zaragoza para Barcelona.

El «Imparcial» dice que no se ha fijado aun el dia de las elecciones para diputados á Cortes.

Asegúrase que se presentarán candidatos para senadores por Madrid á los señores duque de la Victoria, Serrano, Topete y marqués de Perales.

El «Pueblo» dice que los carlistas se preparan para salir al campo á últimos de este mes.

Hoy sale de Cartagena la fragata «Numancia» para las islas Hieres para recibir á la reina.

El sorteo de la loteria celebrado hoy, ha salido premiado con tres mil pesetas, el número 5,640, despachado en Granollers.

El «Imparcial» dice que no se ha acordado el dia en que han de verificar las elecciones de diputados á Cortes.

Probablemente esta noche sale el señor Rivero para Barcelona.

El «Imparcial» dice que puede asegurar que la reina desembarcará en Barcelona.

## Noticias extranjeras.

Burdeos 7 de febrero.—El gobierno de la defensa nacional.

En vista del decreto de 31 de enero de 1871 de la delegacion del gobierno en Burdeos, condenando á inelegibilidad á varias categorías de ciudadanos elegibles segun los decretos del gobierno de 29 de enero de 1871;

Considerando que las restricciones impuestas á los electores por dicho decreto son incompatibles con el principio de la libertad del sufragio universal;

Decreto: Queda anulado el decreto de la delegacion del gobierno en Burdeos.

Se mantienen íntegros los decretos del 29 de enero.—Garnier Pagés, Jules Fayre, general Trochu, E. Picard, Jules Ferry.

Londres, 3.—El «Times» publica un telegrama de Berlin que dice lo siguiente:

Inglaterra indica á las potencias la oportunidad de una intervencion activa para el restablecimiento de la paz, recomendando á Prusia que modere las condiciones.

Inglaterra pide al mismo tiempo á las potencias que envíen á sus representantes en Londres instrucciones para facilitar las negociaciones de paz.

El «Standard» dice que Frannia, apoyada en una asamblea puede procurar una paz honrosa, y que en este caso Europa le ayudaría.

Londres, 5.—Se asegura que la Puerta pide la soberania completa de los Dardanelos y del Bósforo.

Berna, 4.—Segun las últimas noticias el número de soldados franceses que han entrado en Suiza es 69,000, con muchos caballos, cañones, ametralladoras, carros de municiones y bagajes.

El gobierno de la defensa nacional de Francia ha publicado la manifestacion siguiente:

Ciudadanos: Vamos á decir á Francia en que situacion y despues de cuantos esfuerzos ha sucumbido de Paris. El sitio ha durado desde el 16 de setiembre hasta el 26 de enero, y en este tiempo, salvos algunos despachos, hemos vivido aislados del resto del mundo. La poblacion entera ha tomado las armas, pasando los dias en ejercicios y las noches en los puestos avanzados. El gas nos faltó desde luego, y la ciudad se vió sumergida por las noches en una oscuridad completa, sintiéndose despues la falta de carbon y de leña. Desde el mes de octubre ha sido menester sustituir con la carne de caballo la que ordinariamente se destinaba al consumo, hasta el punto de que, á partir del 15 de diciembre, hemos caecido absolutamente de todo otro recurso.

Durante seis semanas no han comido los parisenses diariamente más que 30 gramos de carne de caballo; desde el 18 de enero, el pan, en que no entra el trigo más que por una tercera parte, se halla racionado en 300 gramos al dia, lo que constituye en junto para un hombre sano 330 gramos de alimento. La mortandad, que era de 1,508, ha excedido de 5,000 bajo el influjo de la viruela pertinaz y de privaciones de todo género. Todas las fortunas han padecido, todas las familias han tenido su duelo.

El bombardeo ha durado un mes, y ha maltratado la villa de Saint-Denis y casi toda la parte de Paris situada en la orilla izquierda del Sena.

En el momento de cesar la resistencia sabíamos que nuestros ejércitos iban acosados hácia las fronteras y fuera de estado de acudir en nuestro auxilio. El ejército de Paris, secundado por la guardia nacional, que se ha batido valerosamente y ha perdido una porcion de hombres, intentó el 19 de enero una empresa que todo el mundo calificaba de acto de despe-

racion. Esa tentativa, que tenia por objeto atravesar las lineas del enemigo, fracasó como habria fracasado toda tentativa del enemigo para atravesar las nes-tras.

A pesar del ardimiento de nuestros guardias nacionales, que, no consultando más que su valor, se mostraban dispuestos á volver al combate no nos quedaba probabilidad alguna de desbloquear á Paris ó de abandonarlo, lanzando el ejército fuera y transformándolo en ejército de socorro. Todos los generales declaraban que intentar esa empresa era una locura; que las obras de los alemanes, su número, su artillería, hacian sus lineas imposibles de pasar; que no encontraríamos al otro lado, si por milagro pasá-bamos sobre sus cuerpos, mas que un decierto de treinta leguas, y que pereceríamos en él de hambre, pues no habia que pensar en llevar víveres, exhaustos como estábamos completamente de recursos.

Los generales de division fueron consultados des-pues de los jefes de ejército, y contestaron como éstos. Se llamó en presencia de los ministros y de los alcaldes de Paris á los coroneles y á los jefes de bata-llon señalados como más valientes. Igual respuesta. Podia buscarse la muerte, pero no habia ya posibili-dad de vencer.

En aquel momento, aun cuando se tuviese toda esperanza de socorro y toda probabilidad de éxita, nos quedaba asegurado pan para ocho dias y carne de caballo para quince, matando todos los caballos. Con los caminos destruidos, las carreteras impracti-cables, el Sena obstruido, no habia, ni mucho menos, la certeza de atravesar hasta el momento del abaste-cimiento. Hoy mismo estamos temblando, de que fal-ten el pan y las demás provisiones antes de que lle-guen los primeros convoyes. Nos hemos sostenido, pues, más allá de lo posible, hemos arrostrado la pro-babilidad que todavía nos amenaza de someter á las horribles eventualidades del hambre una poblacion de dos millones de almas.

Decimos en voz alta que Paris han hecho abso-lutamente y sin reserva todo cuanto podia ser una ciudad sitiada. Damos á la poblacion, á la que acat-ba de salvar el armisticio, testimonio de que ha te-nido hasta el fin un valor y una constancia heroica. Francia, que vuelve á hallar á Paris despues de cinco meses, puede estar orgullosa de su capital.

Hemos cesado en la resistencia, entregado los uertes, desarmado la muralla; nuestra guarnicion está prisionera de guerra; pagamos una contribucion de 200 millones.

Pero el enemigo no entra en Paris, reconoce el principio de la soberania nacional, deja á nuestra guardia nacional sus armas y su organizacion, deja intacta una division del ejército de Paris.

Nuestros regimientos conservan sus banderas, nuestros oficiales conservan sus espadas. Nadie es llevado fuera del recinto. Jamás plaza sitiada se ha rendido bajo condiciones tan honrosas, y esas con-diciones se obtienen cuando el socorro es imposible y el pan está agotado.

Por último, el armisticio que acaba de concluirse tiene por efecto inmediato la convocacion por el Go-bierno de la república de una Asamblea que decidirá soberanamente de la paz ó de la guerra.

El imperio, bajo sus diversas formas, ofrecia al enemigo iniciar negociaciones. La Asamblea llegará á tiempo para reducir á la nada esas intrigas y para dejar á salvo el principio de la soberanía nacional. La Francia solo decidirá de los destinos de Francia. Ha sido preciso apresurarse; el retraso, en la situa-cion en que nos hallamos, era el mayor peligro. Den-tro de ocho dias habrá elegido la Francia sus man-datarios. Que prefiera los más edictos, los mas desin-teresados, los mas intrigos.

Nuestro gran interés es revivir y curar las heridas

sangrientas de la patria. Estamos convencidos de que esta tierra, ensangrentada y devastada, produ-cirá cosechas y hombres, y de volveremos á la pros-peridad despues de tantas pruebas, siempre que se-pamos aprovechar, sin dilacion alguna, los pocos dias que tenemos para reconstituirmos y consultar-nos.

El dia mismo en que se reuna la Asamblea, de-pondrá el Gobierno el poder en sus manos. Ese dia, al contemplarse la Francia, se encontrará profunda-mente desdichada; pero si se encuentra tambien tem-plada por la adversidad y en plena posicion de su energía y de su soberanía, sentirá renacer su fé en la grandeza de su porvenir.

El general Trochu.—Julio Favre.—Julio Simon. Eugenio Pelletan.—Manuel Arago.—Ernesto Pi-card.—Ganier Pagès.—Julio Ferry.

**GACETILLA.**

Allí va el siguiente cálculo, que un maestro de escuela dedica á las personas que no se han parado en hacerse cargo de la importancia de la cantidad: **DIEZ MIL MILLONES**, que segun parece es el nú-mero de francos que el señor Conde de Bismark re-clama de la Francia, como indemnizacion de guerra: 10,000 millones de francos, equivalen á 2.000 millones de napoleones de plata. Cada cuarenta na-poleones pesan un kilogramo, y por consiguiente los 2,000 millones, pesarian 50 millones de kilogramos, ó sean 50 mil toneladas métricas. Un carro tirado por dos caballerías, puede cargar dos toneladas, se-rian pues precisos 25 mil carros, para el transporte de aquella cantidad, en el supuesto que fuese pagada en plata. 25 mil carros, marchando en hilera y uno tras de otro, en el supuesto que cada vehículo con las dos caballerías ocupan 8 metros de longitud, for-marian un convoy de 200 kilómetros, que es la dis-tancia que media desde Gerona á Tarragona.

Cada napoleon tiene dos milímetros de grueso, de lo que resulta que con la cantidad dicha se podría formar un cartucho que tendria 4 mil kilómetros de longitud: es decir que podría envolver todas las cos-tas y fronteras de España.

Y por último, si el pago se hiciese en monedas de un franco, y tuviese que contar la partida una per-sona sola, en el supuesto que contase cien francos en cada minuto, que no es poco contar, y trabajase doce horas al dia, sin descansar los dias de fiesta, necesitaría 380 años, para dar cima á su tarea.

Creo que no habrá quien diga, que el señor Bis-mark se contenta con una friolera; pero si es muy probable que haya muchos que opinen que lo que pi-de dicho señor son gollerías.

**ANUNCIOS.**

**AL PÚBLICO.**

La fábrica de Cemento romano que en 8 de Octubre último fué pasto de un voraz incendio, y de propiedad de D. Juan Torroella de esta capital funcionaba en las afueras de la misma, hace dias que reedificada y funcio-nando como antes está en situacion de ofrecer sus pro-ductos á sus antiguos parroquianos, con la perfeccion y celo que su dueño tiene acreditado.

**REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE TOS** catarrros, ronqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblacio-nes de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquín Ametller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vi-dal.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservacion.

En la redaccion de este periódico informarán. Se disecan animales cuadrúpedos y volátiles á la per-feccion. En esta redaccion informarán.

**EMPRESA**

**AGUAS POTABLES.**

Habiendo solicitado algunos inquilinos que se les con-ceda tomar agua potable entendiéndose directamente con la empresa, esta ha resuelto acceder en beneficio públi-co, abriendo desde hoy una suscripcion para los inquilinos que deseen tomarla para su uso, mediante el pago men-sual que por término medio será de 8 á 10 reales segun sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en más ó menos cantidad, cesando dicho pago al dejar el in-quilino la habitacion, y viniendo á cargo de dicha em-presa la colocacion de la cañería y demás gastos.

Los que deseen suscribirse y enterarse de las condi-ciones y demás pormenores, podrán pasar á la adminis-tracion calle de Ciudadanos número 48 piso 1.º, de 19 á 42 de la mañana.

**DICCIONARIO**

**LEY ELECTORAL**

CON ARREGLO AL DECRETO DE 20 DE AGOSTO DE 1870, en conformidad de las leyes municipal y provincial que han de regir y seguido de modelos de actas y demás documentos necesarios á su mejor aplicacion

**D. ANTONIO DE GÓNGORA Y GOMEZ**

abogado de los tribunales de la nacion, jefe honorario de admi-nistracion civil, comendador de la real y distinguida orden de Carlos tercero, condecorado con la placa del mérito militar y secretario del gobierno de Gerona

**PROSPECTO.**

La obra que ofrecemos al público, resultado de un detenido estudio de la ley electoral, contiene cuanto el Decreto de 20 Agosto de 1870 determina en la mate-ria: y la forma en que se ha redactado, la que mas se acomoda á facilitar la resolucio instantánea del artícu-lado á que la misma se contrae.

La favorable acogida que ha merecido, nos dispensa estendernos en encarecer la importancia de este trabajo. Nuestro objeto al escribirla, ha sido exponer con meto-do y claridad la ley, dándole una forma adecuada para su aplicacion; y el resultado obtenido, responde iin miedo de equivocarnos, al fin que nos propusimos.

**BASES.**

El Diccionario de la ley electoral compone un tomo en 4.º de buen papel y esmerada impresion. Su precio en toda España 6 reales, franco de porte.

**Modo de adquirirlo.**

Remitiendo al autor libranza de dicha suma 6 1/3 se-los de franqueo con la direccion que sigue.

Sr. D. Antonio de Góngora, Secretario del Go-bierno de Gerona.

**GERONA.**

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Formas Plaza de la Independencia núm. 15. bajas.